



Inprocan, S.L.
 Juan Domínguez Pérez, 19, 3º, Oficina 18.
 35008 – Las Palmas de Gran Canaria
 Teléfono: 928463341

Pago de atrasos de convenio con retroactividad tipo "C" en la nómina mensual para cotizarlo como complementarias.

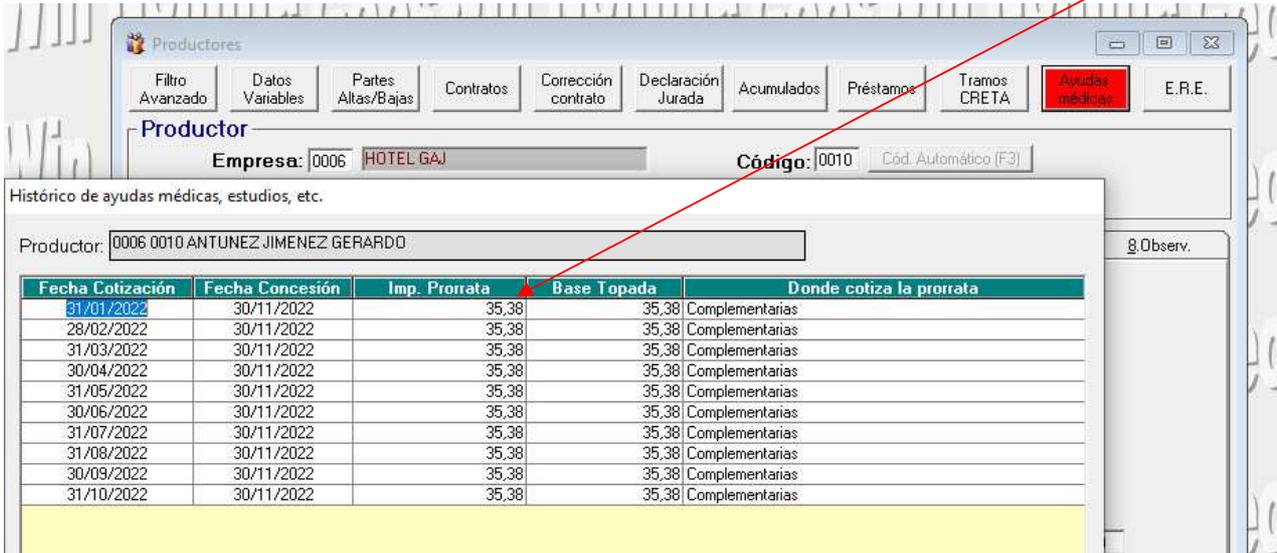
CUANDO UTILIZAR ESTA OPCIÓN.

Esta opción hay que utilizarla cuando hay que pagar el concepto de atrasos de convenio con retroactividad en la hoja de salario del mes. Este concepto tendrá una cotización adicional para aplicar la deducción de las cuotas obreras a la Seg.Social y además guardará en una tabla la parte proporcional a cada mes desde enero hasta el mes anterior al pago para la cotización de complementarias L03 que hay que hacer distribuyendo lo que corresponde a cada mes.

Ejemplo: Le pagamos a un trabajador un atraso de convenio de 353,78€ en la nómina de noviembre, en la hoja de salario aparecerán dos bases de cotización de complementarias aplicándole los porcentajes de S.S.

Ch	Concepto	Bases	Porcen	Devengos	Descuentos
Periodo de liquidación: del 1 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE de 2022 Total días: 30					
001	SALARIO BASE			1.536,38	
110	MANUTENCION	30,00		36,96	
111	SEGURO COLECTIVO			1,50	
165	UNIFORME Y ROPA	30,00		11,34	
168	INCENTIVOS			673,82	
229	RETROACTIVIDAD 2022			353,78	
	TOTAL DEVENGADO:			2.613,78	
110	MANUTENCION	30,00			36,96
111	SEGURO COLECTIVO				1,50
115	SEGURO MEDICO PRIVADO				51,21
	Seguridad Social	2.739,87	4,70 %		128,77
	ATEP/Desempleo/Formac.prof.	2.739,87	1,65 %		45,21
	Seguridad Social Complementaria	353,78	4,70 %		16,63
	ATEP Complementaria	353,78	1,65 %		5,84
	I.R.P.F.	2.575,32	18,00 %		463,56
	Retención Especies	38,46	18,00 %		6,92
	TOTAL DEDUCCIONES:				756,60
	Fecha de alta: 11/04/11 Acumulados. Dev.: 28.309,34 B.IRPF: 27.977,44 C.IRPF: 5.035,95 S.S.: 1.913,21				
LÍQUIDO A PERCIBIR:					1.857,18 €

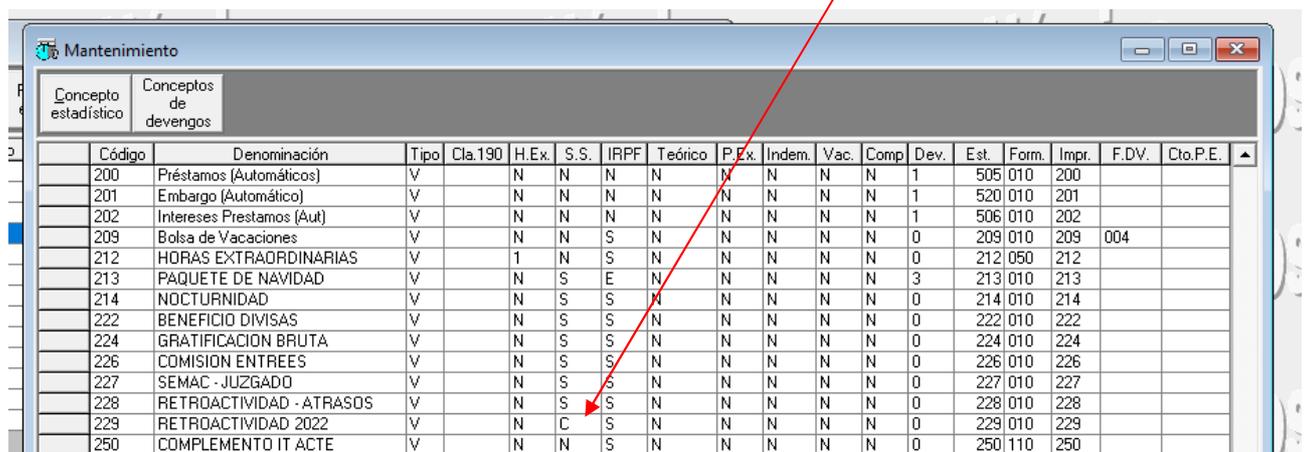
A su vez, se guardará en una tabla en el formulario del productor donde pone “Ayudas Médicas” (el concepto es genérico para los atrasos también), el resultado de dividir los 353,78 entre 10 meses (enero a octubre) para hacer la cotización de los seguros sociales complementarios.



Si se fijan, al dividir 353,78 entre 10, el resultado es de 35,378 pero como los seguros sociales solo admiten dos decimales se trunca a 35,38. Si multiplicamos 35,38 por los 10 meses el resultado es de 353,80 por lo que habrá una diferencia en céntimos con la cantidad realmente pagada (353,78). Esto es inevitable.

COMO PARAMETRIZAR ESTAS COMPLEMENTARIAS.

1. Crear un concepto variable. Ej.: Retroactividad 2022
2. Parametrizarlo en el convenio poniendo en la columna “S.S.” una “C” que significa que este importe se va a cotizar como complementaria.



LISTADO COMPROBACION DE LAS COMPLEMENTARIAS .

Entrar en la opción 9 – 4 – 3 (Comprobación de complementarias)

Podemos imprimir las complementarias que se han generado en las nóminas o las que se han traspasado ya a la pantalla para generar los seguros sociales complementarios.

Tenemos que indicar el calificador de la complementaria y el Mes y Año en que se van a declarar.

Este listado nos dirá qué importes son los que están pendientes de cotizar y los que ya han sido cotizados desde complementarias.

Listado de comprobación de complementarias						Fecha: 17/11/2022			Página 1 de 1		
Periodo: 2022 de enero a noviembre						Comprobación desde el CIM					
Prod.	Apellidos y nombre	N.I.F.	NAF	F.Alta	F.Baja	Categoría	COMPLEMENTARIAS				
							Calculado	Traspas.	Resto		
Empresa: 0006 HOTEL GAJ											
0010	ANTUNEZ JIMENEZ GERARDO	43256990Q	350038954332	11/04/2011		GOBERNANTA/E	353,78	0,00	353,78		
Total de la empresa:							353,78	0,00	353,78		

TRASPASO DE LOS ATRASOS A COMPLEMENTARIAS .

Entrar en la opción 9 – 4 – 1 (Atrasos convenio y complementarias, Entrada de complementarias).

Este proceso traspasa los atrasos que se hayan pagado en la nómina a esta pantalla para la posterior confección de los seguros sociales complementarios.

Empresa: HOTEL GAJ Mes-Año: Cal.: Todos (Manual) Solo altas (Manual) Borrado
 Comp. del año: Mes inicial: ENERO Mes final: OCTUBRE Traspaso desde atrasos Traspaso desde CIM Complementarias prorrateadas

Los trabajadores que estén en alta en un mes superior al mes final del reparto se les bloquea la entrada del importe a repartir (línea en rojo)

Código	N.I.F.	Apellidos	Nombre	Fecha alta	Fecha baja	Año Comp.	Inicio	Final	Importe	Sel.
▶ 0010	43256990Q	ANTUNEZ JIMENEZ	GERARDO	11/04/2011					353,80	<input checked="" type="checkbox"/>
Total:									353,80	

Reparto por meses		
Mes	Importe	
▶ ENERO	35,38	
FEBRERO	35,38	
MARZO	35,38	
ABRIL	35,38	
MAYO	35,38	
JUNIO	35,38	
JULIO	35,38	
AGOSTO	35,38	
SEPTIEMBRE	35,38	
OCTUBRE	35,38	

Datos a rellenar:

- **Empresa:** la que corresponda.
- **Mes-Año:** Mes-año en el que va a declarar las complementarias.
- **CAL:** Calificador, L03 o el que corresponda.
- **Comp.del Año:** Año al que corresponde los atrasos.
- **Mes Inicial:** desde qué mes tiene la retroactividad.
- **Mes final:** mes anterior al que se pagó la nómina de la complementaria.
- **Traspaso desde CIM:** Tienen que marcar esta opción.
- **Complementarias prorrateadas:** Tienen que desmarcar esta opción.

Una vez introducido los datos saldrá una relación de los productores que van a salir en los seguros sociales complementarios y el usuario podrá desmarcar la columna "SEL" si no quiere que salga en los seguros sociales por la razón que sea.

Cuando esté todo, validamos (F12).

GENERAR EL FICHERO CRETA DE LAS COMPLEMENTARIAS .

Entrar en la opción 9 – 4 – 4 (Generación XML CRETA de complementarias)

Generación TC2 archivo XLM CRETA (Complementarias)

Empresa inicial: 0006 HOTEL GAJ

Empresa final: 0006 HOTEL GAJ

Calific. liquid.: L03 Complementaria abono salarios con caráct

Particularidad: ATRASOS CONVENIOS

Tramos anter.:

Mes y Año: 11-2022 NOVIEMBRE

Año de complementaria: 2022

Fecha de control: 31/10/2022

Fichero de salida: COM1122 A

Rectificación:

Sel.Produc.:

- **Tramos anter:** es para que los tramos de las complementarias los ponga el programa en los tramos trabajados en casos de IT.
- **Mes-Año:** se pondrá el mes y el año en que se va a declarar la complementaria.
- **Fecha de control:** La fecha que generó la nómina de atrasos.
- **Fichero de salida:** el nombre del fichero a enviar. En este caso comienza con COM para no confundirlo con los del mes que comienzan por CRE. Estos ficheros se alojan donde los CRE y hay que enviarlos aparte por el mismo procedimiento que los CRE.